REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:13/07/2022

ESTADO No.

| Radicación | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Desc. Actuacion | Fecha Registro | Folio | Cuaderno |
|-------------------------|-------------------------------------|--|--|---|-------------------|-------|----------|
| 76001310301020140027200 | Ejecutivo Singular | BANCO COLPATRIA | MESÍAS GONZALO ANGULO QUIÑONEZ | Auto decide solicitud OBS. PONER EN CONOCIMIENTO de las partes la comunicación allegada por COOMEVA E.P.S, mediante el cual brindan la informar requerida mediante oficio 1569 del 13 de agosto de 2021, para lo que consideren pertinente. | 11/07/2022 | | 1 |
| 76001310301120120013400 | Ejecutivo Singular | CITIBANK COLOMBIA S.A. | RAUL TRUJILLO PARRA | Auto decide sobre poderes OBSRECONOCER personería al profesional del derecho JANN CARLO CASTRO ROJAS, para que actúe en representación judicial del demandante Peruzzi Colombia S.A.S. Cesionario de Citibank Colombia S.A., en los términos del poder conferido. | 11/07/2022 | | 1 |
| 76001310301120160029100 | Ejecutivo Singular | NICOLAS ALFREDO GARCIA BENJUMEA Y OTRO | ALIANZA FIDUCIARIA S.A VOCERA Y ADMINISTRADORA DE FIDECOMISO PRIMOS Y HERMANOS Y OTRO | Auto decide sobre poderes OBSACEPTAR la renuncia de poder realizada por la abogada DAVID SANDOVAL SANDOVAL, como apoderado de Sociedad alianza Fiduciaria S.A -REQUERIR al demandante Sociedad Alianza Fiduciaria S.A para que designe apoderado judicial. | 11/07/2022 | | 1 |
| 76001310301320020071700 | Ejecutivo con Título Hipotecario | CLAUDIA YADIRA MONTILLA RIVERA (Cesionaria) | LUIS ALFREDO SANTOYO AVILA | Auto decide sobre poderes OBSRECONOCER personería a la abogada LIZETH CARRASCAL BORRERO, para que actúe como apoderada sustituta del abogado DIEGO GERARDO PAREDES PIZARRO en representación del demandado Luis Alfredo Santoyo Ávila, en los términos del mandato a él conferidoRECHAZAR de plano la solicitud de nulidad formulada por la abogada LIZETH CARRASCAL BORRERO de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. | 11/07/2022 | | 1 |

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 13/07/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)